



# Empresa de Transportes **UNCOVIA S.A.**

007-11-50

Cuenca, 22 de noviembre de 2007

Doctor.  
Eduardo Maldonado  
**INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art.189, de la ley de Compañías, comunico que el Sr. CORDERO ESPINOZA LAURO DAVID, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula No. 0900747486, de estado civil casado, sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, han procedido a transferir a favor del Sr. ALBARRACIN CHICA MANUEL ISAAC portador de la cedula de identidad No.0100952209, TRECIENTAS NOVENTA Y CUATRO ACCIONES (394) que poseen en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A. de un valor de cuatro centavos de dólares americanos (0,04) cada una.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente.

Por su favorable atención a la presente agradezco.

Atentamente

  
Ing. Manuel Albarracín  
**GERENTE DE LA EMPRESA DE  
TRANSPORTES UNCOVIA S.A.**